



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

3° JORNADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NES

*REPENSAR LOS ESPACIOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE*

*LOS TALLERES INTERDISCIPLINARIOS*

Consideramos imprescindible conocer más sobre los talleres como formato escolar pues, tal lo establecido en el diseño curricular de la NES, uno de los principios para poder acercar a los estudiantes a nuevas y variadas experiencias de enseñanza y aprendizaje es incorporar modalidades de trabajo pedagógico que promuevan mayor correlación e integración entre las disciplinas escolares bajo la forma, por ejemplo, de talleres y seminarios.

Les proponemos pensarlo como una de las posibilidades para definir los **Espacios de Definición Institucional (EDI)** o como un modo de enseñar diversos contenidos de las asignaturas o correspondientes a más de un espacio curricular (interdisciplinario). Esta herramienta, permite a las escuelas aumentar su autonomía en la definición y el desarrollo de su oferta curricular en función de la identidad y el proyecto educativo propio, partiendo del diagnóstico de las necesidades.

*El taller interdisciplinario: un espacio para construir saberes entre todos*

---

Como hemos propuesto desde el inicio de estas jornadas, poder pensar sobre la enseñanza implica considerar tanto los saberes que se ponen a disposición de los estudiantes, como su relación con la propuesta de trabajo para su aprendizaje.

Esto significa que la definición de los contenidos, su selección y secuenciación, si bien tienen su primer anclaje en el diseño curricular, terminan de materializarse en el **Proyecto Curricular Institucional**, documento que comunica las decisiones relativas a la oferta curricular de cada escuela.

En él se definen la fundamentación pedagógica y didáctica, la concepción del estudiante, de la enseñanza y el aprendizaje, el enfoque de las áreas curriculares y el plan de estudios.

Estas decisiones, fruto de un trabajo conjunto de toda la comunidad educativa, son las que dan lugar a concretar la respuesta a la pregunta: *¿Cómo organizaremos la experiencia educativa?*

El Diseño Curricular de la NES promueve que esta experiencia educativa presente una gran diversidad de contextos y eventos y nuevos formatos para la enseñanza (entendidos como alternativas diversas para la organización de la tarea pedagógica en los distintos espacios curriculares) como por ejemplo *los talleres*.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Los talleres plantean una forma diferente de la enseñanza y el aprendizaje con relación a las asignaturas y a otros formatos curriculares más comúnmente utilizados en la escuela pues modifican el rol de los docentes, de los estudiantes y del conocimiento así como también las estrategias de enseñanza y el modo de evaluación.

El rol del docente cambia con relación a formatos más tradicionales pues actúa como orientador, facilitador, apoyando a los grupos de trabajo. Algunas de sus funciones son: promover las interacciones grupales, incentivar la reflexión, la meta cognición, proporcionar ayuda en los casos donde la tarea se vea obstruida por dificultades técnicas, de falta de información y por algún conflicto en la dinámica de los grupos de trabajo.

La organización de los talleres está centrada en el hacer, lo cual promueve el trabajo colaborativo, la vivencia, la reflexión y el intercambio entre los miembros de grupo. Siempre tienen como resultado un producto, pues en ellos se construyen saberes colectivamente.<sup>1</sup> Debemos recordar que un taller pretende desarrollar o fortalecer alguna habilidad en particular. En este sentido, podemos retomar las habilidades delineadas en el Diseño Curricular<sup>2</sup>. Como todo trabajo colaborativo, promueve la toma de decisiones y la elaboración de diferentes alternativas de acción intentando buscar las fortalezas de cada uno de los miembros del equipo en pos de lograr los objetivos propuestos.

Con relación al conocimiento, los talleres son un formato valioso para poder relacionar la teoría con la práctica de modo tal de articular en un espacio de reflexión conjunto **el saber, el hacer y el ser** pues en ellos se ponen en juego diversos marcos conceptuales a partir de los cuales se llevan a cabo las actividades, se trabaja con otros, se afrontan desafíos y se construyen nuevos saberes.

Los talleres pueden pensarse dentro de una disciplina, pero también se convierten en espacios propicios para la integración de diversas disciplinas alrededor de un problema en común. Son en este caso, talleres interdisciplinarios. En ellos aumenta la posibilidad de articular saberes al interior de la escuela, promoviendo su relación y su transferencia a otros espacios de actuación.

---

<sup>1</sup> Davini, María Cristina: Acerca de las prácticas docentes y su formación. Documento en línea. Disponible en: [http://cedoc.infed.edu.ar/upload/DAVINI\\_Cristina.\\_Acerca\\_de\\_las\\_practicas\\_docentes\\_y\\_su\\_formacion\\_1.pdf](http://cedoc.infed.edu.ar/upload/DAVINI_Cristina._Acerca_de_las_practicas_docentes_y_su_formacion_1.pdf)

<sup>2</sup> Las habilidades que figuran en el Diseño Curricular son: cuidado de sí mismo, ciudadanía responsable, análisis y comprensión de la información, competencia comunicativa, trabajo colaborativo, pensamiento crítico, iniciativa y creatividad, aprendizaje autónomo y desarrollo personal y sensibilidad estética.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Es así como se promueve una relación entre los contenidos definidos en el curriculum (de una o varias disciplinas) con las experiencias y necesidades de los estudiantes en un proceso interactivo donde la tarea misma es la que convoca a la participación activa de todos los integrantes del taller, al tiempo que promueve vínculos entre los procesos intelectuales y socio afectivos.

*Los talleres requieren de una programación con distintos componentes que se describen a continuación:*

- ⊕ Los objetivos y el plan de trabajo, explicitando claramente las características del trabajo en los talleres, así como también los roles de los integrantes del grupo (docentes, estudiantes, saber)
- ⊕ Los contenidos y los aprendizajes involucrados: conceptos, habilidades y valores o actitudes.
- ⊕ Las tareas a desarrollar de acuerdo con los objetivos propuestos y los contenidos. Aquí deberán tenerse en cuenta las características de los estudiantes, al tiempo que recordar que los talleres presentan un modo particular de relación con el conocimiento. Es decir que ya no es el docente el “portador del saber” sino que el espacio de taller se convierte en un espacio de construcción, de reflexión y de acción. De este modo, las tareas que se propongan deberán considerar las características propias del formato, la circulación multidireccional de la palabra y la promoción de diversos espacios de trabajo.
- ⊕ Los posibles agrupamientos para las tareas y los roles de los integrantes. Si bien en el taller el trabajo en grupo es el agrupamiento que se promueve con más fuerza, pueden confluír otros tipos de agrupamientos como actividades individuales (por ejemplo de búsqueda de información, de autoevaluación, entre otras), actividades colectivas (de puesta en común, de debate, etcétera).
- ⊕ Los materiales de apoyo necesarios para las actividades propuestas.
- ⊕ Los modos de evaluación de los aprendizajes y de la enseñanza. Es muy importante tener en cuenta que este formato requiere de modos de evaluación diferentes (o complementarios) a los utilizados en las asignaturas. En este sentido, la forma de evaluar debe ser coherente con los modos de enseñar y aprender, por lo tanto requiere repensar los momentos de evaluación haciendo mayor hincapié en la recolección de información no



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

sólo de los productos o resultados finales de las tareas, sino mayoritariamente de los procesos en los cuales se construyen los saberes.<sup>3</sup>

**Los talleres presentan la siguiente secuencia:**



<sup>3</sup> Para ampliar sobre este tema recomendamos leer ANIJOVICH, Rebeca (comp.) (2010): La evaluación significativa. Buenos Aires. Paidós.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

***Características de los EDI y su relación con el formato taller***

---

Como lo adelantamos en el inicio de la jornada, uno de los espacios curriculares de la NES que permite pensar y organizar un formato de taller para la enseñanza y el aprendizaje es Espacio de Definición Institucional (EDI).

Los EDI son *“instancias que permiten a las escuelas aumentar su autonomía en la definición y el desarrollo de su oferta curricular en función de la identidad y el proyecto educativo propio, partiendo del diagnóstico de las necesidades y características de sus estudiantes, para la mejora de los aprendizajes”*<sup>4</sup>

Constituyen instancias flexibles y aptas para la incorporación de estrategias de enseñanza variadas y el desarrollo de espacios integradores, multidisciplinares que aborden no sólo contenidos conceptuales sino el desarrollo de habilidades y competencias.

Entre las características centrales de los EDI pueden mencionarse las siguientes:

- ⊕ Los espacios curriculares de EDI se ubican en el Ciclo Básico de la NES, con dos horas cátedra semanales dentro del horario escolar y su carácter es obligatorio.
- ⊕ El contenido específico de cada espacio es definido por la institución.
- ⊕ Están preferentemente orientados a incentivar la formación de los alumnos como estudiantes, fortalecer la construcción de las propias trayectorias escolares y a avanzar la enseñanza en aquellas temáticas y asignaturas en las que se detecte necesidad de mayor tiempo de trabajo colectivo para alcanzar los aprendizajes esperados en el curso.
- ⊕ En el Ciclo Básico no pueden asignarse a una introducción temprana en campos de formación especializada destinada al ingreso al mundo del trabajo, ya que esta instancia se considera como preparación para la orientación al ciclo superior.
- ⊕ Deben incluir instancias de evaluación orientadas a conocer el logro de los aprendizajes propuestos de acuerdo con los criterios de cada escuela según su Proyecto Escuela. Sin embargo, no será computada a los NES de la acreditación y promoción del año escolar en el nivel.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Diseño Curricular Nueva Escuela Secundaria pp. 568-569.

<sup>5</sup> Para el caso de las escuelas de gestión privada que así lo soliciten, los EDI podrán considerarse espacios promocionables solamente en el plan de origen, con regulación ad hoc establecida por la Dirección General de Educación de Gestión Privada.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Los EDI constituyen una novedad en el proyecto institucional curricular y se espera que las escuelas realicen un trabajo de equipo pedagógico que formule, planifique y oriente ese espacio a la mayor creatividad en la enseñanza, con una firme mirada puesta en el aprendizaje integral, colaborativo, de producción y emprendimiento práctico.

### **A MODO DE CIERRE**

Pensar la enseñanza desde las diversas formas en las que puede organizarse exige considerar los saberes a enseñar, los estudiantes y sus necesidades, la relación entre el conocimiento y las trayectorias escolares, entre otras cosas.

El taller es un formato novedoso para la escuela secundaria pues rompe con la clasificación del contenido en disciplinas, promueve la integración de las asignaturas y asigna nuevos roles a docentes y estudiantes. En este sentido, promueve otras prácticas en las cuales se promueve la creatividad de toda la comunidad educativa. Un espacio en el cual esto puede desplegarse con toda su fuerza es en los EDI, pues son la materialización del trabajo colectivo de cada escuela, en el cual se reconocen las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y se buscan nuevas respuestas para la tarea de enseñar y aprender.

### **PROPUESTA DE TRABAJO**

Así como los EDI pueden ser un espacio curricular propicio para el trabajo en talleres interdisciplinarios (pero no único), los ejes transversales (Educación Sexual Integral y Educación y prevención del consumo problemático de drogas) propuestos por el Diseño Curricular son un claro ejemplo de temas posibles de ser trabajados en Talleres Interdisciplinarios. Sin embargo, estos no agotan las opciones posibles.

En esta **3ª Jornada NES** les proponemos comenzar un taller interdisciplinario que pueda ser trabajado a lo largo del año, que articule con al menos dos **asignaturas**.

- 1)** En primera instancia, será necesario definir un **tema o problema** que puede surgir de la necesidad o interés de los estudiantes, que a su vez se vincule con algún contenido curricular de ese año y con las habilidades a desarrollar.
- 2)** A su vez, será necesario considerar los **propósitos de enseñanza y los objetivos de aprendizaje** que orientarán el taller.
- 3)** Por último, recuerden que la condición para que una actividad adquiera las características del taller es necesario que exista un **producto** elaborado por los alumnos, en cuya elaboración deberán condensarse los contenidos curriculares y las habilidades ejercitadas.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Tal como dijimos en la presentación teórica, algunas de las dimensiones planificadas por los docentes se vuelven a pensar y discutir con los estudiantes. Por eso, este es el inicio de la actividad, la cual podrá ser puesta en debate en su grupo-clase para terminar de definir los componentes del taller.